

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017

Exp. 168010

Señor
JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **REELEGIR** a usted **GERENTE GENERAL** de esta Sociedad, por el período de **DOS AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Gerente General, de manera individual, sin la necesidad del concurso de otro funcionario.

La Compañía **J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena de este Cantón, Abogado **RENATO ESTEVE SAÑUDO**, el 10 de Enero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 3.354, de fojas 21.158 a 21.174 el 20 de Febrero del 2013.

Atentamente,

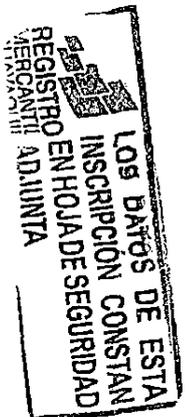


AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede.- Guayaquil, 10 de Marzo del 2017.



JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA
C.C. # 091149065-4
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.979
FECHA DE REPERTORIO: 10/mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

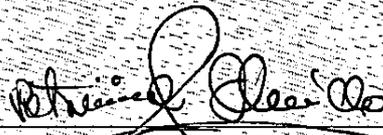
1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **J.L.G. & CO. CONSULTORES S.A.**, a favor de **JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA**, de fojas 9.587 a 9.590, Registro de Nombramientos número 2.636.

ORDEN: 9979



Guayaquil, 14 de marzo de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0047899

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 27 MAR 2014 12:30

Receptor: Monica Vilacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*